

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 010-2021-MDCH/A**

Chilca, 08 de enero de 2021

EL ALCALDE DISTRITAL DE CHILCA**VISTO:**

El Proveído N° 014 y 015-2021-MDCH/GM, el Informe N° 001 y 002-2021-MDCH/GA, la Resolución de Alcaldía N° 004-2021-MDCH/A, de fecha 06 de enero del 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Proveído N° 014 y 015-2021-MDCH/GM, la Gerencia Municipal solicita se emita la Resolución de Alcaldía de designación de responsables para el registro de firmas de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Chilca, ellos sustentado en el Informe N° 001 y 002-2020-MDCH/GA de la Gerencia de Administración que precisa que a razón del cambio de funcionario de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Distrital de Chilca;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 004-2021-MDCH/A, de fecha 06 de enero de 2021 se designa a Javier José Litano Quispe, como Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Chilca, en reemplazo de Karina Jhanina Gaspar Lara, por tanto es pertinente emitir el presente acto resolutivo ante el cambio de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Chilca;

Que, mediante los artículos 49° y 50° de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución N° 002-2007-EF/77.15, establece mecanismos normativos para determinar el modo para la designación y acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias que administra la Entidad;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Por lo expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR y AUTORIZAR a los funcionarios municipales responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Chilca, comprendidas en el Sector Público y Privado, según el siguiente detalle:

TITULARES:

Javier José Litano Quispe
Inés Enilda Huamán Climas

Gerente de Administración – DNI N° 20052041
Subgerente de Tesorería – DNI N° 43865081

SUPLENTE:

Héctor Castro Pimentel
Jhonatan Jacob Vilcarano Castellanos

Gerente Municipal – DNI N° 19882441
Gerente de Planificación y Presupuesto – DNI N° 73569615

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO, toda norma o acto administrativo de la misma jerarquía, que se aponga a la presente Resolución.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de la Municipalidad Distrital de Chilca.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Luis Carlos De La Cruz Sullca
ALCALDE